



**PRIMER INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE YUCATÁN. 1º DE JUNIO DEL 2000 AL 31 DE MAYO DEL 2001.**

HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE YUCATÁN:

Me permito poner a su consideración el informe de labores de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado, en el periodo comprendido del 1º de Junio del año 2000 al 31 de Mayo del año 2001.

El día 25 de Mayo del año 2000, con la presencia del Secretario de Salud Lic. José Antonio González Fernández, del Gobernador Constitucional del Estado C. Víctor Manuel Cervera Pacheco y del Comisionado Nacional de Arbitraje Médico Dr. Héctor Fernández Varela Mejía, se tomó Protesta al Comisionado Estatal, Dr. Edgardo Jesús Martínez Menéndez. Este acto se da como producto de la invitación que la CONAMED hiciera al Gobierno del Estado de Yucatán para iniciar las actividades de una Comisión con características similares a la Nacional.

Los documentos de la CONAMED han servido de manera supletoria en el trabajo diario, así como las Leyes de Salud, Normas Oficiales.

La estructura de la Comisión de Yucatán está al día de hoy en condiciones de avanzar a la segunda etapa que requerirá la emisión del Decreto de Creación correspondiente, con la modalidad de unidad Desconcentrada del Sector Salud.

La Comisión de Arbitraje del Estado se enriquece con personas que se han distinguido por su entrega y dedicación y que han llevado hacia adelante las normas de respeto, buena fe, imparcialidad, confidencialidad y diálogo que son los principios fundamentales del que hacer diario de la Comisión. Dos Subcomisionados Médicos los Doctores Eduardo Espinosa y Macín y Jorge Carlos Ríos Covián Patrón, una Abogada la Licenciada Gilda María Albornoz Amézquita, una Administradora, una responsable de Informática y el cuerpo Secretarial y de apoyo configuran el grupo de trabajo.

El Consejo Asesor cuenta con miembros de la sociedad que destacan como profesionales y por su calidad humanista. El Dr. en Psicología Elías Alfonso Góngora Coronado, C.P. Carlos Manuel Pasos Novelo, Dr. Federico Patrón Sánchez, Abog. Jorge Ramón Peniche Aznar, C.D. Rolando Gonzalo Peniche Marcín, Ing. Carlos Sauri Duch, Abog. Renán Solís Sánchez, Dr. Jorge Luis Sosa Muñoz, Dr. en Derecho Fiscal Héctor José Victoria Maldonado y la Dra. María Teresa Zapata Villalobos, Presidenta del Colegio de Médicos del Estado de Yucatán.

En el tiempo transcurrido se ha recibido atención especial de la Universidad Autónoma de Yucatán de su Rector el Dr. Raúl Godoy Montañez y de los Directores de las Facultades de Medicina, Odontología, Química, Enfermería y Psicología. Se trabaja en forma conjunta para configurar una propuesta curricular sobre el marco Jurídico y Normativo del desempeño de los Profesionales de la Salud. Se configuró un grupo permanente de trabajo con los Secretarios Académicos de las Facultades mencionadas. En la Facultad de Medicina se integró al plan de estudios la materia "Aspectos Jurídicos de la Práctica Médica".

Al tener la Comisión entre sus encargos el de la difusión de sus actividades y con el conocimiento de los marcos legales de la práctica médica, se facilitó un bloque de información que ha sido llevado a las Instituciones Públicas y Privadas, Asociaciones y Sociedades relacionadas con la Salud.

Se participó en la Tercera Reunión de Acercamiento de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico con los Comisionados Estatales y en la que Yucatán presentó una Ponencia producto de la experiencia de



las relaciones con las Instituciones de Salud y la Universidad; las propuestas finales incluyeron el propiciar Talleres para el análisis y alternativas de solución de la problemática presente en las Instituciones de Salud y Enseñanza y la inclusión en los planes de los mismos de módulos sobre las responsabilidades éticas y jurídicas del ejercicio de la medicina. En la Primera Reunión de Comisiones de Arbitraje Médico, se estableció contacto con el nuevo Comisionado Nacional Dr. Carlos Tena Tamayo. En dos ocasiones se asistió a cursos prácticos de capacitación en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

La Comisión de Arbitraje Médico del Estado ha funcionado con los siguientes módulos: asesoría, gestión y conciliación. El módulo de Arbitraje, cuando ha sido necesario, se realiza con la participación de la Comisión Nacional quien toma el caso como propio.

Los integrantes del Consejo analizaron, estudiaron y recomendaron las correcciones que han quedado en los siguientes documentos: los Proyectos de Decreto, Reglamento Interno, Reglamento de Procedimiento para la Resolución de Quejas, Organigrama y el Manual General de la Comisión.

Las Reuniones de Trabajo, Juntas de Gobierno, Acuerdos Administrativos, Programas de Organización Interna, de Procedimientos y estudios comparativos con otras entidades y la nacional forman parte del procedimiento.

Se participó en el Foro de Consulta Estatal para el Plan Nacional de Desarrollo en el área de Salud, con una Ponencia que planteó estrategias que contribuirán a mejorar la calidad de la atención médica.

Se mantiene activa la relación con la Comisión Nacional de Arbitraje y con las otras trece Comisiones Estatales que existen en el país.

En fecha próxima se firmará un Convenio General de colaboración con la Universidad Autónoma de Yucatán.

En el periodo comprendido entre el mes de Junio del 2000, fecha en la que se inician labores, al 31 de Mayo del 2001, se presentaron 121 planteamientos ciudadanos, 38 fueron clasificados como quejas.

De las 38 quejas, 27 correspondieron a Instituciones Federales: 21 del I.M.S.S., 5 del I.S.S.S.T.E., y 1 de Salubridad. Las del I.M.S.S., 3 fueron conciliadas por gestión, 10 concluyeron, 3 fueron enviadas a CONAMED, y 5 se encuentran en trámite. Del I.S.S.S.T.E., 1 se concilió por gestión, 1 fue queja concluida, hay 1 en trámite y 2 no procedieron. De la Secretaría de Salud 1 fue conciliada por gestión. 11 quejas correspondieron a prestadores de servicio del sector privado, 1 concluyó por gestión, hubo un desistimiento, 2 fueron improcedentes y 7 pasaron a conciliación con los siguientes resultados: 3 conciliadas, 1 enviada a CONAMED, 1 no conciliada (a salvo los derechos) y hay 2 pendientes.

El número mayor de casos provino del I.M.S.S., y en segundo lugar los privados. Al comparar porcentajes con la CONAMED la distribución es parecida pero el porcentaje es mayor en nuestro Estado en el I.M.S.S. y en casos privados.

Por especialidades el número mayor de casos fue para Ortopedia, seguida de Gineco-obstetricia, Odontología, Cirugía General y posteriormente Psiquiatría y Urgencias, en cantidades menores otras.

Del total de quejas, 30 han sido concluidas, hay 5 pendientes del I.M.S.S., 1 del I.S.S.S.T.E., y 2 privadas.

Al revisar los planteamientos ciudadanos y las quejas observamos una actividad moderada en el primer trimestre, aumentó prácticamente al doble en el segundo, descendió en el tercero y descendió algo más en el cuarto.

Al presente, se han realizado 4 sesiones de este Consejo, 48 Juntas de Gobierno, 50 Reuniones con diferentes prestadores del Sector Salud y 14 de Capacitación.



**COMISIÓN  
DE ARBITRAJE MÉDICO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN**

Al revisar las estadísticas se encuentra que la Comisión Nacional de Arbitraje Médico reportó haber atendido del Estado de Yucatán de Junio a Mayo del 98 al 99, 8 quejas, y de Junio a Mayo del 99 al 2000, 5 quejas. Desde el inicio del trabajo la Comisión Nacional ha registrado 1 caso de Yucatán que llegó en forma directa, la Comisión Estatal recepcionó 38 quejas.

**ACTIVIDADES.**

<b>Actividades 2000 - 2001</b>	<b>1° Trim.</b>	<b>2° Trim.</b>	<b>3° Trim.</b>	<b>4° Trim</b>	<b>Total</b>
<b>Sesiones de Consejo.</b>	1	1	1	1	4
<b>Juntas de Gobierno</b>	13	12	11	12	48
<b>Reuniones con el Sector Salud.</b>	18	14	9	9	50
<b>Capacitación.</b>	3	10	0	1	14

**INCONFORMIDADES.**

<b>Inconformidades</b>	<b>1° Trim.</b>	<b>2° Trim.</b>	<b>3° Trim.</b>	<b>4° Trim</b>	<b>Total</b>
<b>Planteamientos Ciudadanos.</b>	25	51	24	21	121
<b>Quejas.</b>	9	18	5	6	38

**CASOS POR INSTITUCIÓN.**

<b>Institución</b>	<b>Cantidad</b>
<b>IMSS</b>	21
<b>Privados</b>	11
<b>ISSSTE</b>	5
<b>S.S.A.</b>	1

**PORCENTAJES POR INSTITUCIÓN.**

<b>Institución</b>	<b>CODAMED</b>	<b>CONAMED</b>
<b>IMSS</b>	56%	52%
<b>Privados</b>	28%	21%
<b>ISSSTE</b>	13%	20%
<b>S.S.A.</b>	3%	6%
<b>Otros.</b>	0%	1%



**DESGLOSE POR ESPECIALIDAD.**

<b>Institución</b>	<b>Cantidad</b>
Ortopedia	10
Gineco Obstetricia	4
Odontología	4
Cirugía General	4
Psiquiatría	3
Urgencias.	3
Terapia Intensiva	2
Cirugía Plástica	1
Neurocirugía	1
Oftalmología	1
Otorrinolaringología	1
Proctología	1
Rx-Urgencias.	1
Urgencias-Traumatología	1
Urología	1

**PORCENTAJE POR ESPECIALIDADES.**

<b>Institución</b>	<b>CODAMED</b>	<b>CONAMED</b>
Ortopedia	26%	13%
Urgencias	8%	13%
Gineco-Obstetricia	11%	13%
Odontología	11%	5%
Cirugía General	11%	8%
Psiquiatría	8%	1%
Otros.	25%	47%

**RESOLUCIÓN DE LOS CASOS DE LA CODAMED. ESTATUS DE LOS CASOS.**

<b>Relación</b>	<b>Casos</b>
Concluidos	30
Pend. IMSS	5
Pend. ISSSTE	1
Pend. Privados	2

Dr. Edgardo Jesús Martínez Menéndez. Comisionado Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 12 de Junio del año 2001.